

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"REPREAUSTRO S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las 17h00, en la oficina de Gerencia General de la Corporación Médica Monte Sinai, ubicada en el Edificio de Consultorios Monte Sinai Torre II en la Av. Miguel Cordero 6-140 y Av. Solano – Sexto Piso Of. 601, se instala la sesión de Junta Universal de Accionistas, con la presencia de los siguientes accionistas: el Ing. Javier Vega Espinoza Representante Legal de la compañía Sinaifarm S.A. y el Arq. Hernán Andrade Iñiguez quienes representan el 100% del Capital Suscrito, deciden constituirse en Junta Universal de Repreaustro S. A. y tratar el siguiente Orden del Día: 1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Presidente, 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente, 3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2012, 4. Aplicación de los Impactos por la Aplicación de las NIIF's, 5. Resolución del Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2012, 6. Designación de Presidente y de los vocales principales y suplentes, 7. Designación de Gerente, Contador y Retribución Económica, 8. Reforma de Estatutos en relación del Objeto Social de la Empresa. Se cuenta además con la presencia de la Dra. María Vélez M. - Presidenta de Repreaustro S.A., el CPA Xavier Palacios – Contador de la empresa, y el Ing. Javier Vega E. quien actúa como Secretario AD HOC; la Dra. María Vélez preside la sesión y se comienza a tratar el Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Presidente, toma la palabra la Dra. María Vélez quien procede a dar lectura a su Informe de Presidente correspondiente al año 2012 en donde da un breve resumen de lo realizado en su gestión (se adjunta el informe presentado). La Junta Universal aprueba por unanimidad este punto.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente, toma la palabra el Dr. Leonardo Polo quien da lectura a su Informe, y manifiesta quien se ha cumplimiento a cabalidad con la normativa vigente interna, las leyes laborales, tributarias, contables y societarias que rigen a las compañías; se procede a dar lectura al informe el mismo que se adjunta al acta, la Junta aprueba por unanimidad este punto.

3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2012, toma la palabra el CPA Xavier Saavedra – Contador de Repreaustro quien presenta los estados financieros de la empresa y explica los resultados obtenidos en las diferentes cuentas contables, en donde se puede observar que los Activos de la empresa son un total de \$ 436.842,53 donde el rubro más fuerte es el Inmueble – Propiedades de Inversión que representa el 94,46%, los Pasivos de la empresa son de \$ 27.418,87, y el Patrimonio \$ 401.679,42 lo cual refleja que la empresa tiene un grado de Autonomía del 93,72%, es decir no depende de terceros para cubrir sus obligaciones; se procede a analizar el Estado de Pérdidas y Ganancias en donde se puede observar que los Ingresos del año fueron de \$ 20.958,20 que provienen básicamente de arriendos por alquiler de bodegas y sala de sesiones, los Costos y Gastos del año 2012 ascienden a \$ 13.213,96, dejando una Utilidad de \$ 7.744,24 que genera el 36,95% de rentabilidad sobre las ventas; luego de la revisión realizada de acuerdo a lo expuesto la Junta aprueba por unanimidad este punto.

4. Aplicación de los Impactos por la Aplicación de las NIIF's, toma la palabra el CPA Xavier Saavedra quien explica cada uno de los impactos generados por la aplicación de las NIIF's, luego de su explicación, la Junta aprueba por unanimidad este punto.

5. Resolución del Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2012, toma la palabra el Ing. Javier Vega y mociona que las Utilidades sean Retenidas, la Junta aprueba por unanimidad este punto.

6. Designación de Presidente y de los vocales principales y suplentes, toma la palabra el Javier Vega E. y mociona que sea reelegida la Directiva de Repreastro, quedando como Presidenta de la empresa la Dra. María Vélez M., y como vocales principales y suplentes las siguientes personas:

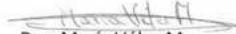
- Dr. Humberto Quintero M. Primer Vocal Principal
- Ing. Javier Vega E. Segundo Vocal Principal
- Dr. José Alvarado C. Primer Vocal Suplente
- Arq. Hernán Andrade I. Segundo Vocal Suplente

La Junta aprueba por unanimidad este punto.

7. Designación de Gerente, Contador y Retribución Económica, toma la palabra el Ing. Javier Vega E., quien mociona a que el Dr. Leonardo Polo V. sea reelecto como Gerente y Representante Legal de la Compañía debido a la gestión que ha realizado en la empresa y con la finalidad de dar continuidad a los proyectos analizados; la Junta aprueba por unanimidad este punto. Como Contador de la empresa se designará al CPA Xavier Saavedra quien brindará sus servicios bajo la figura de Servicios Profesionales, la retribución económica para el Contador será de \$ 400 + IVA, la Junta aprueba por unanimidad este punto.

8. Reforma de Estatutos en relación del Objeto Social de la Empresa, toma la palabra la Dra. María Vélez - Presidente de la compañía y expone respecto de la conveniencia de reformar el Estatuto Social, actualizando el objeto social en función de las actividades que viene desarrollando la empresa, tal es el caso de: arrendamiento de espacios para oficinas y similares, ya que la empresa nunca ha ejecutado actividades inmobiliarias; se recomienda también ampliar el objeto social a: la compra - venta de proveeduría en materiales de oficina y limpieza, los servicios de limpieza y mensajería; y, servicios de administración y alquiler de parqueaderos, pudiendo para el efecto del cumplimiento de este objeto social ejecutar todos los actos y contratos en el marco de la normativa pertinente". Luego de varias deliberaciones la Junta Universal lo aprueba por unanimidad.

Siendo las dieciocho horas con 10 minutos y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión de Junta Universal, para constancia de lo cual suscriben la presente acta.



Dra. María Vélez M.
PRESIDENTE



Ing. Javier Vega E.
SECRETARIO AD HOC